

Auxilios, costuras y limosnas. Una aproximación a las estrategias de sobrevivencia de trabajadoras pobres en la ciudad de Buenos Aires.1852-1870

Pita, Valeria Silvina

Estudios del ISHiR, 20, 2018, pp.135-151. ISSN 2250-4397

Investigaciones Socio Históricas Regionales, Unidad Ejecutora en Red – CONICET

<http://revista.ishir-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistalSHIR>

Artículo

Auxilios, costuras y limosnas. Una aproximación a las estrategias de sobrevivencia de trabajadoras pobres en la ciudad de Buenos Aires.1852-1870¹

Pita, Valeria Silvina (IIEGE-UBA/CONICET)

Resumen

Este artículo se pregunta por las experiencias sociales de mujeres pobres y trabajadoras que residieron en Buenos Aires entre 1852 y 1870, y que en distintos momentos de sus vidas (indigencia, ancianidad, pérdida de derechos, enfermedad, viudez, entre otras) demandaron la obtención de algún auxilio, beneficio o derecho ante autoridades o benefactoras. Al centrar la atención en estas trabajadoras, que se presentaron como desprovistas de figuras de tutela masculina, es posible comenzar a reconocer cómo sus formas de vida y trabajo, involucraron nociones propias sobre lo justo, la negociaciones y reinterpretaciones de un mundo conjeturado por autoridades y patrones. A su vez, al rastrear sus trayectorias es dable dar cuenta de sus márgenes de acción, repensando de este modo las singulares maneras en que se gestó su agencia histórica en un contexto donde se sentaron legalmente las bases de la inferioridad femenina.

Palabras claves: trabajo; pobreza; demandas; auxilios; estrategias sobrevivencia

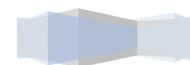
Charity, seams and alms. An approach on survival strategies of poor working women in the city of Buenos Aires. 1852-1870

Abstract

This paper asks about the social experiences of poor and working women who lived in Buenos Aires between 1852 and 1870, and that at different times of their lives (indigence, old age, loss of rights, illness, widowhood, among others) demanded the obtaining of any help, benefit or right before authorities or benefactors. By focusing attention on these workers, who were presented as devoid of male guardians, it is possible to begin to recognize how their ways of life and work, involved notions of fairness, negotiations and reinterpretations of a world conjectured by authorities and masters. In turn, by tracking their trajectories it is possible to give an account of their margins of action, thus rethinking the unique ways in which their historical agency was developed in a context where the foundations of female inferiority were legally laid.

Keywords: poverty; work; demand; aids; survival strategies

¹ Una versión preliminar de esta investigación se presentó en el Seminario Permanente de Historia Social del Colegio de México en abril de 2014. En los años siguientes, me beneficié también de los comentarios de los integrantes del Núcleo de Historia Social y Cultural del IDAES, de la Universidad Nacional de San Martín y del diálogo generado en el Grupo de Historia Social y Género del IIEGE, de la Universidad de Buenos Aires. Por último, debo agradecer especialmente la lectura que hizo de la última versión Gabriela Mitidieri. Sus comentarios fueron fundamentales para que este trabajo llegara a término.



“ El abajo firmado, cura Rector de la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro certifica que la señora Florentina Zabala es digna de la consideración de la Sociedad de Beneficencia atendiendo a su indigente estado y manteniendo con su trabajo a tres personas enfermas que por sus dolencias nada pueden hacer, según consta el infrascrito”.

Juan Villarte, 14 de abril de 1858, Archivo General de la Nación, Fondo Documental Sociedad de Beneficencia, Premios a la Virtud, F: 118.

En Buenos Aires, en la segunda mitad del siglo XIX, notas como la firmada por el cura de la parroquia del Socorro eran una forma de certificar el estado de pobreza de una persona. Estos papeles, firmados por hombres de iglesia, jueces de paz, comisarios de policía, funcionarios municipales o personas consideradas notables, daban testimonio de las carencias y pesares, al aseverar su imposibilidad para afrontar la supervivencia diaria. Una de las características de estos escritos era que quienes los solicitaban buscaban ser reconocidos públicamente como pobres. Contar con una nota como la que escribió el cura del Socorro habilitaba para iniciar una demanda en la Justicia, obtener una cama en un asilo u hospital o gestionar ante la caridad o beneficencia pública algún auxilio o ayuda económica. La lectura a contrapelo de estos papeles con expresiones y fórmulas repetidas, permite preguntar sobre los pasos dados por quienes los gestionaron, por cómo esas personas presentaron sus circunstancias de vida y sus trayectorias laborales ante otros y otras.

Este artículo va detrás de las huellas de mujeres como Florentina Zabala que habitaron, trabajaron, tramitaron sus certificaciones de pobreza, reclamaron diversos auxilios o socorros o fueron con sus demandas a los tribunales porteños en el lapso que fue desde los años 1850 al inicio de la década de 1870. En estas décadas, los y las moradoras de Buenos Aires participaron de alianzas, disputas, secesiones y unificaciones políticas. Observaron mudanzas y resignificaciones en los modos de encuentro, protesta y entretenimiento en casas, calles, plazas y paseos públicos; viviendo, también, con dudas y sorpresas lo que iba deparando un creciente movimiento de personas, mercancías y productos agropecuarios que ingresaban o salían del puerto. En particular, este texto se centra en unas trabajadoras pobres que vivieron en esa ciudad y que en algún momento de sus vidas se presentaron públicamente ante autoridades o funcionarios declarando estar desprovistas de figuras de autoridad y protección masculina. Estas mujeres expresaron sobrevivir del trabajo de sus manos, ser solteras o viudas y con frecuencia estar a cargo de hijos o padres ancianos y enfermos. La ausencia en sus presentaciones de figuras de tutela masculina en sus vidas, permite reflexionar sobre sus márgenes de acción y gestión, en un tiempo y en una ciudad donde sus liberales abrazaban tanto la idea del progreso y el crecimiento económico como la sanción legal de la inferioridad femenina. La presencia de estas mujeres en despachos oficiales, salones parroquiales, casas de posibles benefactoras, entre otros espacios, hace posible confrontar las representaciones ideológicas

Auxilios, costuras y limosnas. Una aproximación a las estrategias de sobrevivencia de trabajadoras pobres en la ciudad de Buenos Aires. 1852-1870

decimonónicas que confirmaban la pasividad, la dependencia y la debilidad femeninas con sus prácticas cotidianas para afrontar su subsistencia. En las siguientes páginas, se busca vislumbrar cómo para determinadas mujeres solteras o viudas, con hijos o familiares a cargo, con trabajos precarios o incapacitadas físicamente de trabajar demandar a autoridades, hombres y mujeres de la caridad o de la beneficencia pública formó parte de sus vidas y de sus posibilidades de sobrevivencia. Al revisar sus pedidos para recibir algún tipo de auxilio oficial, para acordar un beneficio o demandar por algo que consideraban que les correspondía por justicia, es posible reconocer distintas señas de cómo ellas daban a conocer sus situaciones laborales y de vida y cómo entendían la línea que dividía y unía a la pobreza y al trabajo.

Este escrito de historia social con perspectiva de género dialoga con la historiografía del trabajo y con los estudios centrados en las clases populares. En Argentina, la primera línea abordó -con particular énfasis en los años 1990- la formación de un mercado de trabajo capitalista en la segunda mitad del siglo XIX. Algunas producciones se abocaron a estudiar cuantitativamente a ese mercado, mientras otras se orientaron a reconocer los vínculos que los trabajadores establecieron con ese mercado, divisando sus estrategias de sobrevivencia.² Esta investigación intenta avanzar en el reconocimiento de esas estrategias para comprender cómo en esos años ciertas mujeres, que trabajaban diaria o alternadamente en determinadas condiciones de opresión articularon formas de vida y trabajo que involucraron concepciones propias de lo justo y que implicaron negociaciones, reclamaciones, y reinterpretaciones de un mundo social que fue historiográficamente más imaginado desde la óptica de sus autoridades y patrones. Por ello, también se nutre de aquellos estudios que se centraron en el examen de las clases populares. Estas narrativas se interrogaron por las condiciones materiales de vida y las formas de resistencia de los pobres, distinguiendo dinámicas y características según las regiones a los que pertenecían.³ Dicha historiografía provee de una base para reflexionar

² Sábato Hilda y Romero Luis Alberto. *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880*. Sudamericana, Buenos Aires, 1992; Lobato Mirta. *Historia de las trabajadoras en Argentina (1869-1960)*. EDHASA, Buenos Aires, 2007; Campi Daniel. "Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896". *Anuario IEHS*; Nro 8, 1993, Tandil, pp. 47-71.

³ Parolo, María Paula. "Nociones de pobreza y políticas hacia los pobres en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX.", *Población y Sociedad*; Nro. 12/13, 2005-2006, Tucumán, pp. 137-168; Cruz, "Enrique. "Pobreza, pobres y política social en el Río de la Plata". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Tercera serie*; N° 30, 2008, Buenos Aires, pp. 101-117; Remedi, Fernando. "Esta descompostura general de la servidumbre". *Las trabajadoras del servicio doméstico en la modernización argentina. Córdoba, 1869-1906. Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*; Nro. 84, 2012, México D.F.; pp. 43 – 69; Rebagliati, Lucas. "Negros y mulatos pobres en Buenos Aires (1786-1821)". *Quinto Sol*, [S.I.], v. 18, n. 1, june 2014. ISSN 1851-2879. Disponible en: <<http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/834/1565>>. Fecha de acceso: 1 jan. 2018 doi:<<http://dx.doi.org/10.19137/qs.v18i1.834>>; Rebagliati, Lucas. "Los pobres ante la justicia: Discursos, prácticas y estrategias de subsistencia en Buenos Aires (1785-1821)". *Bol. Inst. Hist. Argent. Am. Dr. Emilio Ravignani* [online]. 2013, n.38 [citado 2017-12-19], pp. 11-41 . Disponible en: <[137](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0524-</p></div><div data-bbox=)

sobre las formas de vivir en el mundo popular. A su vez, la historiografía social del trabajo en perspectiva de género, ha comenzado en los últimos años a repensar cómo el trabajo, sus circuitos y sus significados atravesaron por profundas mutaciones que no solo respondieron a las lógicas del capitalismo, sino que es necesario indagar acerca de cómo el género, los procesos de racialización, la edad, los sitios de labor fueron definiendo vínculos y experiencias sociales.⁴

En las páginas que siguen se intentará reconocer cómo el mundo de esas mujeres pobres y trabajadoras fue moldeado por el género, la raza y la clase, y a su vez cómo estas dimensiones envolvieron a las relaciones que aquellas gestaron con funcionarios, benefactoras, curas, entre otros miembros de la elite. En el centro del relato están las historias que esas mujeres contaron o contribuyeron directamente a recrear. Estas historias hablan de ellas, de sus padres, son narrativas de mujeres que trabajaban con sus manos, que debieron escarbar diariamente para alcanzar su supervivencia, que mayoritariamente no sabían leer ni escribir, que tuvieron que apelar a hombres y mujeres con poder para buscar mejorar sus condiciones de existencia. Mas al ubicar el foco de la atención en ellas, es posible preguntar cómo entendieron de sus vidas y de sus trabajos, de las relaciones de autoridad, de los cambios, de las marcas del pasado; e intentar de este modo, reconstruir históricamente sus márgenes de acción y agencia histórica.

Demandas y derechos

Recién había comenzado el invierno de 1857, cuando Margarita Sibellos, una morena de 35 años de edad, nacida y criada en la ciudad de Buenos Aires,⁵ inició con el patrocinio gratuito de un letrado un pedido ante la Justicia Civil. Solicitaba al Juez que mandara una nota reclamando al cura de la parroquia de

97672013000100001&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1850-2563; Remedi, Fernando, "Grupos e identidades sociales en la historia social argentina de las últimas tres décadas. Un abordaje teórico-metodológico" *Trashumante, Revista Americana de Historia Social*, V1, Nro. 1, 2013, Medellín, pp. 9 - 30.

⁴Al respecto, ver: Mitidieri, Gabriela. "Entre modistas de París y costureras del país: espacios de labor y vida cotidiana de trabajadores y trabajadoras de la aguja, Buenos Aires 1855-1862", ponencia presentada en el II Congreso Internacional - Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social. UBA-UNGS. Marzo, 2017; Mitidieri, Gabriela. "¿Labores o trabajo? Mujeres que cosen en Buenos Aires, 1855-1862", ponencia presentada en las XIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. UBA-UNQ. Julio, 2017, Mitidieri, Gabriela. "Needle Work and the People who did it: Seamstresses, Tailors, Apprentices and Servants, 1850-1900", ponencia presentada en el Workshop "International Summer Academy - Labour, Rights and Mobility". Organizada por Re: Work - Universidad Humboldt (Berlín) - IDAES UNSAM (Buenos Aires). Octubre-Noviembre, 2017. Allemandi, Cecilia. "El servicio doméstico en el marco de las transformaciones de la ciudad de Buenos Aires, 1869-1914". *Diálogos - Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História* 16, Mayo-Agosto, 2012; Andujar, Andrea, Palermo, Silvina, Pita, Valeria y Schettini, Cristiana. *Vivir con lo justo: estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*, Rosario, Prohistoria, 2016.

⁵ El empleo del término morena alude a una categoría nativa, es decir, hace referencia a como los contemporáneos nombraban a una persona cuando buscaban poner de relieve su origen africano.

Auxilios, costuras y limosnas. Una aproximación a las estrategias de sobrevivencia de trabajadoras pobres en la ciudad de Buenos Aires. 1852-1870

la Concepción su partida de bautismo, pues su madre Rosario Sibello había fallecido dejándola intestada. Necesitaba de ese testimonio para acreditar su filiación y ser declarada como la única heredera de una casita ubicada a metros del Río de la Plata y el cruce con la calle Belgrano, que sus padres habían podido construir hacía más de 20 años atrás. En la década de 1850, era un asunto corriente que personas de distintos sectores sociales, experiencias de vida y con estatus jurídicos diversos buscaran preservar sus derechos o ampliarlos recurriendo a la Justicia.⁶ El expediente de Margarita Sibello da pistas sobre sus expectativas de justicia y también sobre los márgenes de acción en su experiencia social. O dicho sea de otro modo, el paso de esta morena por los tribunales porteños informa sobre las acciones, apelaciones y tácticas que ella llevó adelante para que se le reconociera un derecho. Pero, veamos de que se trató su proceso.

Casi dos meses después de haber presentado el requerimiento del testimonio bautismal al juez, este llegó al Juzgado. Según certificó el cura de la Concepción, en el "libro tercero de Bautizados de gente de color de esta Parroquia al folio 296 vuelta", estaba registrado que:

"En veinte y siete de Junio de mil ochocientos veinte y dos Don Casimiro Avellano, Teniente Cura, bautizó solemnemente á una párvula, que nació el diez de este y se llamó Margarita Isabel; hija legítima de Juan Sibello y Rosario Ruiz, morenos: fue su madrina Da Josefa Ruiz".⁷

Para entonces, Margarita Sibellos y su abogado Bernardo de Irigoyen habían dejado copia de la escritura de la propiedad de la calle Belgrano nro. 26, que consistía en un terreno pequeño de unas "ocho y tres cuartas varas de frente al Norte y sesenta de fondo".⁸ Probablemente, Zeballos, el funcionario del Juzgado que leía los expedientes, anotaba las incorporaciones al mismo y llevaba las novedades al Juez y al Agente Fiscal, debió de ser el primero en percatarse que en los escritos presentados los apellidos diferían. En efecto, en la primera presentación Margarita había nombrado a su madre con el apellido de casada Sibellos. Pero, en su fe de bautismo del año 1822, la madre se apellidaba Ruiz. Luego de que la demandante agregara en el expediente una nueva nota solicitando que se la declarara como única heredera, el Agente

⁶ En los últimos años, se tiene un mapa más complejo para comprender las razones que hacían a que hombres y mujeres de distintos sectores sociales apelaran a la Justicia para reclamar por derechos. Principalmente, estos estudios se han abocado a la primera mitad del siglo XIX. Los trabajos que hemos citado de Lucas Rebagliati son un ejemplo de esta orientación. También ver: Candiotti, Magdalena. "Altaneros y libertinos. Transformaciones de la condición jurídica de los afroporteños en la Buenos Aires revolucionaria (1810-1820)". *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*; Volumen 50, julio - septiembre de 2010, N 198, Buenos Aires, pp.271-295. Lyman, Johnson. Prometeo, Buenos Aires *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810.*, 2013.

⁷ Archivo General de la Nación de la República Argentina (en adelante AGN), Fondo Tribunal Civil (en adelante TC), Legajo S, Nro. 50, Margarita Sibello produciendo información de filiación (en adelante Margarita Sibello), Año 1856, 10 de agosto de 1857, F:2.

⁸ AGN TC, Legajo S, Nro, 50, Margarita Sibello, Año 1856, sin fecha, F:3

Fiscal que intervenía en la causa le ordenó que "escriba copias testimoniadas: Primero de la partida del casamiento de sus padres Juan Sibello y Rosario Ruiz. Segundo de las de muerte de estos".⁹ Buscaba confirmar la filiación y, a la par, contar con una documentación básica que certificara que ambos estaban ya fallecidos para avanzar sobre el pedido de herencia realizado. Informada la morena se dirigió a la Parroquia de Montserrat, donde el Presbítero certificó que:

"En veinte y tres de septiembre de mil ochocientos cuarenta y uno falleció Juan Sibelo, moreno libre de África casado con María Rosales, y se sepultó en el Cementerio General."¹⁰

La copia testimonial que confirmaba que el padre de la demandante había fallecido arrojaba nuevas dudas. En la misma se agregaba un nuevo nombre y apellido para la madre, que aquí aparecía como María Rosales. No se trataba tan solo de un par de letras de diferencia, tal como era el caso del apellido Sibellos, Sibello o Sibelo, como aparece escrito en diferentes momentos de la causa judicial. Estas diferencias pueden adjudicarse tanto a la falta de corrección de parte de Margarita que no leía ni escribía como también a un margen de error que se sucedía cuando quien escribía anotaba como oía sin poder confrontar con otra documentación escrita o sin preguntar a la persona cómo se escribía su nombre o su apellido.¹¹ En este caso, en que la demanda judicial era la de acreditar filiación, el Juez Font o cualquiera que participara en la causa podía considerar que María Rosales, Rosario Sibellos y Rosario Ruiz eran tres personas distintas.

El abogado Irigoyen ya había actuado al respecto cuando se le informó que debía agregar la copia certificada que el cura de Montserrat dio, también hizo que se presentara otro escrito. En este, a nombre de la morena, se expuso que no se podía presentar una transcripción de la partida de casamiento de los padres, "porque cuando ellos vinieron aquí de Portugal, donde fueron comprados, ya eran casados".¹² Tampoco podía contribuir con una copia de la partida de defunción. Ofrecía, no obstante, "hacer constar por testigos sabedores del hecho" ambas situaciones.

⁹ AGN TC, Legajo S, Nro. 50, Margarita Sibelo, Año 1856, 12 de diciembre de 1857, F:7

¹⁰ AGN TC, Legajo S, Nro. 50, Margarita Sibelo, Año 1856, 25 de enero de 1858, F:10

¹¹ Kathryn Burns ha llevado una excelente investigación sobre las actuaciones de notarios y escribanos en el Perú colonial que permiten reflexionar sobre la producción de las escrituras públicas, el poder que tenían quienes registraban las palabras y las acciones de otros que no sabían leer y escribir. Ver: Burns, Kathryn. *Into to the archives. Writing and power in Colonial Peru*, Duke University Press, 2010. Para un trabajo descriptivo sobre las escrituras de la esclavitud puede consultarse el artículo de Zeuske Michael y García Martínez Orlando. "Estado, notarios y esclavos en Cuba. Aspectos de una genealogía legal de la ciudadanía en sociedades esclavistas", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, [Online], Debates, Online since 22 April 2008, connection 2December 2017. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/15842> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.15842 22,04, 2008.

¹² AGN TC, Legajo S, Nro. 50, Margarita Sibelo, Año 1856, 28 de enero de 1858, F:11 reverso

Auxilios, costuras y limosnas. Una aproximación a las estrategias de sobrevivencia de trabajadoras pobres en la ciudad de Buenos Aires. 1852-1870

La nota presentada intentaba explicar la razón por la cual la madre de la demandante aparecía nombrada de diversas formas, asociando directamente este hecho a su trayectoria como esclava. Según testimonio de Margarita Sibellos, su madre había sido nacida en África, siendo conducida en algún momento de su vida hasta el Imperio de Portugal. Ambas referencias no daban simplemente cuenta de un recorrido trasatlántico, afirmaban la condición de esclava de la mujer. Haber nacido en África era una forma corriente de referir a la esclavitud. Entre esos contemporáneos, además, la referencia a Portugal reforzaba dicha, ya que este era entendido como el principal imperio esclavista del mundo de las primeras décadas del siglo XIX.¹³

En el expediente quedó registrado que la madre de Margarita había sido bautizada con el nombre de María del Rosario y bajo este nombre se había casado con Juan. En 1822, con el nombre de Rosario Ruiz había bautizado a su hija en la iglesia de la Concepción. Unos años después, cuando había sido vendida por Ruiz y comprada por alguien de apellido Rosales, había adoptado el nombre de María Rosales.

En los tribunales civiles de Buenos Aires, las personas iniciaban juicios por filiación y reconocimiento de paternidad. En ocasiones, los nombres y los apellidos no concordaban y era necesario producir pruebas, tales como las copias de las actas de bautismo, defunción y los testimonios de personas que dieran fe de algo que se buscara probar. Sin embargo, a fines de la década de 1850, el caso de Margarita Sibellos tenía sus peculiaridades, con sus cambios de nombres de pila, compra y venta, diferentes estatus legales, es decir, todas referencias a un pasado esclavista. Eran estas referencias, las que hacían a su demanda fuera de lo común.

En ese pasado, era habitual que las personas esclavizadas fueran bautizadas y recibieran un nombre que los acompañaba a lo largo de su vida. Ese nombre se distinguía de sus nombres que habían recibido antes de ser esclavizados. Se solía, además, registrar a las personas esclavizadas con un apellido que generalmente era el de sus amos. Era este último el que cambiaba cuando un esclavo o esclava era vendida a un nuevo propietario. Pero, el nombre de bautismo permanecía. En el siglo XIX, quienes querían ocultar sus orígenes o intentaban no ser hallados cambiaban sus nombres.¹⁴ Pero nada indica que este fuera el caso de la madre de la demandante.

¹³ En las últimas décadas se dispone de un conjunto variado de trabajos empíricos que han enriquecido las maneras históricas de pensar la esclavitud en América Latina. En especial, me interesa destacar la labor de los historiadores sociales brasileiros, ver: Azevedo, Alciene. *O direito dos escravos*; Chalhoub, Sydney. *Cidade febril: cortiços e epidemias na corte imperial*. Companhia Das Letras, San Pablo, 1996; Chalhoub, Sidney, *Visões da Liberdade. Uma história das últimas décadas de escravidão na Corte*, Cia. das Letras, São Paulo, 1990; Slenes, Robert, *Na senzala uma flor: esperanças e recordações na formação da família escrava: Brasil, Sudeste, século XIX*. Nova Fronteira, Rio de Janeiro, 1999. Graham, Sandra. *Caetana diz não. Histórias de Mulheres da Sociedade Escravista Brasileira*. Cia. das Letras, São Paulo, 2005.

¹⁴ El tema de la identidad de las personas, la adopción de otras identidades vía el cambio de nombre, referencia al lugar de origen, etc ha sido un tema de interés entre historiadores y antropólogos, debido la labilidad de las inscripciones de nombres y apellidos en la tradición

Margarita no tenía una prueba escrita que demostrara que su madre era la misma persona que había sido nombrada como Rosario Ruiz y luego como María Rosales. Ante esto, se dejó asentado: "Si esta circunstancia accidental necesitase prueba, estoy pronta a producirla, pues existe aun el Sr Ruiz que fue el amo de mi madre."¹⁵ La morena comenzó a poner en movimiento antiguas relaciones jerárquicas y de dependencia que habían atravesado especialmente a sus padres, para movilizarlas -esta vez- a su favor.

En febrero de 1858, el agente fiscal solicitó al Juez que ordenase se rindiera cuenta mediante interrogatorio sobre:

"Primero: el matrimonio celebrado entre Juan Sibello y Rosario Ruiz, padres de la solicitante. Segundo: la muerte de estos últimos. Tercero: que se justifique de una manera explícita que María Rosales que figura con la partida f10 como casada con Juan Sibelo es la misma persona llamada también Rosario Ruiz que en la de f2 aparece como mujer del mismo Sibello y madre de la suplicante, determinándose la causa de esta variación de nombres y apellidos."¹⁶

En esta nota quedaban expuestas las dudas que tenía el funcionario para declarar que Margarita Sibellos era hija de aquellos que habían firmado la escritura de compra del terreno de la calle Belgrano, y que eran los mismos que se habían casado bajo otro nombre y, finalmente, que al momento presente ambos habían ya fallecido.

La morena buscó testigos para declarar y justificar algunas de las lagunas que se presentaron en la causa. En marzo, el primero en hacerlo fue Don Domingo Rosales, un hombre de 66 años de edad, propietario y rentista que habitaba en una casa de la calle Piedad al 300.¹⁷ Ante el agente fiscal, Rosales declaró que había sido el segundo amo de la madre de la demandante. Este hombre con su testimonio confirmó que la madre de Margarita "María Rosales se llamaba antes María del Rosario Ruiz". También afirmó que le constaba que tanto ella como su marido habían fallecido "porque los conocía". Pero sobre el casamiento legal de Ruiz y Sibellos no podía "decirlo con certeza".¹⁸

Una semana después se acercó Doña Isabel Mule, una mujer de 47 años, hija de Doña Manuela Ruiz, que declaró que su madre "los compró cuando fueron traídos de África de donde vinieron como casados y en este concepto vivieron en la casa de su señora Madre".¹⁹ Su testimonio no portaba dudas, ratificaba

ibérica y americana. Un excelente estudio para pensar como los documentos sobre la identidad son papeles de importancia no solo para los estados sino para los sujetos puede verse en: Scott, Rebecca, Hebrard. *Freedom papers: an Atlantic Odyssey in the Age of Emancipation*. Cambridge, MA, Harvard Univ. Press, 2014.

¹⁵ AGN TC, Legajo S, Nro. 50, Margarita Sibelo, Año 1856, 28 de enero de 1858, F:11

¹⁶ AGN TC, Legajo S, Nro. 50, Margarita Sibelo, Año 1856, 12 de febrero de 1858 F:12

¹⁷ "Argentina, Capital Federal, censo, 1855," *databasewithimages*, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6SF3-LVS?cc=1469065&wc=M6P5-3ZS%3A45110801%2C45132601> : 19 May 2014), San Miguel > 18º >image 241 of 262; Archivo General de la Nación, Buenos Aires (General Archive of the Nation, Buenos Aires).

¹⁸ AGN TC, Legajo S, Nro. 50, Margarita Sibelo, Año 1856, 5 de marzo de 1858, F: 12

¹⁹ AGN TC, Legajo S, Nro. 50, Margarita Sibelo, Año 1856, 13 de marzo de 1858, F:13 reverso

Auxilios, costuras y limosnas. Una aproximación a las estrategias de sobrevivencia de trabajadoras pobres en la ciudad de Buenos Aires. 1852-1870

que los padres de Margarita ya estaban casados o unidos cuando llegaron a las costas del Río de la Plata. Pero, también, ante la pregunta de si "María Rosales se llamaba antes María del Rosario Ruiz, por haber sido este su primer amo y Rosales el segundo",²⁰ Mule respondió que:

"es cierto en todas sus partes el contenido de la pregunta, pues su Señora Madre Doña Manuela Ruiz fue su primer ama, teniendo en consecuencia dicha morena su apellido; después se la vendió a Don Domingo Rosales tomando con este motivo el apellido de este".²¹

Mule corroboraba con su declaración aquello que sucedía de modo corriente cuando un esclavo o esclava era vendido o vendida a un nuevo propietario. No permitía saber, sin embargo, sobre el cambio del nombre de la madre de Margarita en el acta de bautismo.

Unos días más tarde, Sebastián Romero, un moreno de 73 años de edad, que declaró trabajar como pintor blanqueador, y que habitaba en un ranchito de paja en los márgenes de la Parroquia de La Piedad,²² también ratificó los dichos de los testigos anteriores. Afirmó que su conocimiento de los padres de Margarita venía de los tiempos en que eran esclavos y que habían continuado frecuentándose hasta la muerte de ambos o como registró el escribiente: "el declarante los ha acompañado a su entierro, obligación impuesta a todos los paisanos y de una misma nación".²³

Sebastián Romero llevaba a los tribunales porteños una singular huella de una experiencia social de la esclavitud en Buenos Aires. Por un lado, su testimonio situaba -como el del resto de los testigos- la trayectoria de María del Rosario como esclava, al afirmar que: "le consta [que se llamó primero de un modo y luego de otro] por haberla conocido cuando estaba en poder de cada uno de sus amos que se expresa [en las preguntas del interrogatorio]". Pero, a la par, su declaración permite reconocer algunos indicios de cómo esclavos y libertos articularon formas propias de reunión, asociación y compañía, enunciadas como compromisos de entre quienes eran "paisanos" y formaban parte de la "misma nación".²⁴

El último testigo que aportó Margarita también descansaba en el reconocimiento de ese pasado de relaciones gestadas al calor de la esclavitud. En este caso se trató de Don Carlos Sibellos, un hombre aún mayor que el liberto Romero, pues tenía 80 años de edad. Según quedó registrado "conocía

²⁰ AGN TC, Legajo S, Nro. 50, Margarita Sibelo, Año 1856, 5 de marzo de 1858, F:12

²¹ AGN TC, Legajo S, Nro. 50, Margarita Sibelo, Año 1856, 13 de marzo de 1858, F:13 reverso

²² "Argentina, Capital Federal, censo, 1855," *databasewithimages, FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6XS7-GFK?cc=1469065&wc=M6PP-BZS%3A45110501%2C45110502> : 19 May 2014), La Piedad > 26^o >image 98 of 151; Archivo General de la Nación, Buenos Aires (General Archive of the Nation, Buenos Aires).

²³ AGN TC, Legajo S, Nro. 50, Margarita Sibelo, Año 1856, 19 de marzo de 1858, F14

²⁴ En la Buenos Aires de la década de 1850, las cofradías y las asociaciones de las distintas naciones africanas, integradas por libertos, afroporteños libres y afrodescendientes con un estatus jurídico incierto al no poseer papeles de libertad, festejaban a sus santos, organizaban carnavales y gestaban lazos de solidaridad entre sus miembros.

a dicha morena pues el marido de ella era esclavo del declarante".²⁵ A lo que agregó "es cierto que fallecieron y le consta porque los conocía y siempre iban a casa del declarante, llevando el luto correspondiente, la mujer por el marido y luego la que lo presenta por el padre y la madre".

El testimonio de Sibellos, el primer propietario del padre de la morena en el Río de la Plata, dio relieve a la experiencia de la esclavitud de los padres de Margarita. Confirmó que aquella cuyo nombre había ido variando a lo largo del tiempo conquistó su libertad con su segundo amo de apellido Rosales, mientras que su marido lo hizo luego de pasar a manos de un tercer propietario. Al entrecruzar la declaración del ex amo Sibellos con la de los distintos testigos y a estas con la documentación oficial del expediente, como la fe de bautismo, la escritura de la propiedad y el acta de defunción, las trayectorias como esclavos de Juan y de Rosario Sibellos adquirirían nuevos contornos. En primer lugar, en 1822, es decir cuando Margarita nació, su madre era aun esclava, siendo su apellido el de su primer amo. No es posible confirmar lo mismo o lo contrario con respecto a su padre. No obstante, tan sólo unos años después, precisamente en 1833 cuando ambos compraron un terreno la escritura registró a ambos como "los morenos libres Juan y Rosario Sibellos".²⁶ En menos de diez años, uno o ambos africanos habían podido comprar su libertad. También habían ahorrado lo suficiente para comprar un terreno pequeño, que aunque situado en una zona marginal de la parroquia de la Catedral al Sud, que hacía casi tope con la costa del río y que se anegaba con facilidad tras las subidas de río y las lluvias, era finalmente un solar propio.²⁷

Luego del movimiento de las personas para atestiguar en el juzgado y de la documentación presentada, Margarita fue declarada el 22 de abril de 1858 "heredera de sus padres Juan Sibello y Rosario Ruiz en cuanto haya lugar por derecho y sin perjuicio de terceros"²⁸ como rezaba la fórmula escrita en su expediente.

Ciertamente, para esa mujer tener o no tener una propiedad significaba una diferencia tajante entre poseer un lugar - donde vivir, cultivar sus hortalizas y frutas, tener sus gallinas ponedoras, y hasta de donde sacar una pequeña renta si subalquilaba una parte de la casita - a caer en la indigencia. Este fue el caso de Manuela Ríos, quien el mismo año en que Sibellos confirmaba sus derechos de herencia en los tribunales, fue depositada en el Asilo de Mendigos de la Municipalidad. Según registró un funcionario, Ríos de "35 años, negra, sin profesión, [con] dolores de pecho" había sido "esclava de un señor llamado Rios de Chascomús". Luego había "seguido al Ejército de la Campaña de

²⁵ AGN TC, Legajo S, Nro. 50, Margarita Sibelo, Año 1856, 26 de marzo de 1858, F:15

²⁶ AGN TC, Legajo S, Nro. 50, Margarita Sibelo, Año 1856, 14 de agosto de 1833, F: 3

²⁷ Sobre las características físicas y materiales de esa ciudad ver: Liernur, Jorge, "Una ciudad efímera. Consideraciones sobre las características materiales de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX". *Estudios Sociales*, Año 2, Primer Trimestre, Santa Fe, 1992, pp.103-121; Gruschetsky, Valeria "Circulación y movilidad en Buenos Aires a fines siglo XIX: la definición de su nueva territorialidad luego de su federalización" UNQ, 2013 (mimeo).

²⁸ AGN TC, Legajo S, Nro. 50, Margarita Sibelo, Año 1856, 22 de abril de 1858, F: 18

Auxilios, costuras y limosnas. Una aproximación a las estrategias de sobrevivencia de trabajadoras pobres en la ciudad de Buenos Aires. 1852-1870

Buenos Aires".²⁹ Pero, se había quebrado en algún momento, no pudiendo trabajar desde entonces. Sin familia ni lugar donde vivir, Manuela debió acomodarse al régimen de una institución que pretendió corregir las conductas y hábitos de sus internados con madrugones, sesiones de rezos y trabajos obligados. Algo semejante ocurrió con Gregoria Castro, una costurera de 38 años de edad, con un diagnóstico de reumatismo y que también en 1858 fue recluida en el Asilo. En su caso era viuda y -tal como afirmaba el escribiente de su caso- "hace mucho tiempo vive en la indigencia [...] arrimada a una casa pobre, no tiene donde vivir".³⁰

A diferencia de Manuela Ríos o de Gregoria Castro, Margarita Sibellos pudo traer a su presente de necesidad a personas y relaciones de su pasado, y que también formaban parte de su historia como trabajadora. Los testigos en sus declaratorias dieron indicios de ello, al señalar que tanto ella como su madre habían prestado en sus casas diversos servicios a lo largo del tiempo. Estos bien pudieron ser por dinero como también pudieron funcionar como contraprestaciones. Aunque se carece de pruebas que indiquen que tipo de servicios eran los que la esclava emancipada y su hija realizaban, es posible mapear una variedad de trabajos usuales que en esos años las mujeres pobres realizaban. Estos abarcaban desde realizar mandados y servicios de mensajería, la limpieza, el cuidado de huertos y jardines, el control de las plagas de hormigas, escarabajos y langostas, el planchado, el lavado y la reparación de prendas de vestir, hasta la cocina y la limpieza de las ollas y los cuchillos.

En todo caso, Margarita pudo torcer a su favor a antiguas relaciones forjadas en vínculos laborales jerárquicos y de dependencia. En ese marco y en ese mundo de relaciones, que podrían definirse como paternalistas, la morena articuló sus demandas y generó en sus testigos – una cierta responsabilidad que fue la de declarar en su favor, haciéndolos partícipes de su lucha por lo justo.

De costuras y limosnas

En el verano de 1858, la viuda Justina Nieves de Espíndola decidió que debía hacer algo para obtener un nuevo auxilio. Desde que había fallecido su marido, hacía nueve años, mantenía a sus dos hijos menores y a su madre con el producto del trabajo de sus manos y con las limosnas que recibía de distintas benefactoras. Entre ellas, se destacaba Doña Rosa Lezica, una mujer de la elite porteña que integraba la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires.³¹

²⁹ Archivo de la Biblioteca Nacional (en adelante ABN), Asilo de Mendigos de la Ciudad de Buenos Aires, inventario 624202, Número 3

³⁰ ABN, Asilo de Mendigos de la Ciudad de Buenos Aires, inventario 624202, Número 15

³¹ La Sociedad de Beneficencia fue una invención del gobierno de la provincia, del cual dependió normativa y financieramente hasta su nacionalización en 1880. Hacia 1858, administraba las siguientes instituciones públicas: la Casa de Expósitos, el Hospital General de Mujeres, el Hospital para Mujeres Dementes, un asilo para Huérfanas, catorce escuelas para niñas en la ciudad y cuarenta y dos distribuidas en la provincia de Buenos Aires.



Fue justamente a ella que Justina hizo llegar una notita en la que decía lo siguiente:

"Me tomo la libertad de adjuntar a Ud. la suplica que elevo a la Señora Presidenta [de la Sociedad de Beneficencia], solicitando un auxilio, para que se digne pedir el certificado de pobreza al juez de paz y cura de la parroquia. No dudo, Señora, que Ud., como siempre, apoyará mi petición y agregará un título más a mi gratitud, a mas de los muchos favores que me tiene prodigados".³²

La viuda buscaba recibir un auxilio en dinero que la Sociedad de Beneficencia solía otorgar a ciertas mujeres pobres, sin familiares que las protegieran e impedidas de trabajar o cuyos trabajos fueran insuficientes para la sobrevivencia. Para poder ser seleccionadas se debía producir ciertos papeles, que certificaran el estado de carencia, desprotección u enfermedad. Por esto, Justina Nieves de Espíndola unos días después de dirigir un escrito a la agencia de beneficencia decidió tocar la puerta de su benefactora para que ella gestionara un certificado de pobreza ante el cura y juez de Paz de la parroquia del Socorro.

Justina Nieves no solo conocía a una de las integrantes de la Sociedad sino que también tenía una cierta comprensión de lo que esas mujeres de la elite esperaban de los pedidos de las trabajadoras pobres. Su reconocimiento de las expectativas de las matronas era parte de su experiencia social. Según lo hizo exponer en su nota de pedido, ella se había "sacado ya el premio mayor",³³ en relación a los premios en dinero que la Sociedad otorgaba anualmente a modo de promocionar una serie de virtudes morales y republicanas.³⁴ En los años siguientes, según dicen los papeles, como su situación no había mejorado, se volvió a presentar en dos ocasiones más para recibir otro. Pero, sólo había recibido "un pequeño auxilio por haber llegado tarde", como le habían explicado o ella había entendido. Por ello, ni bien había comenzado el año 1858, decidió

³² AGN, Instituciones de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia Social (1823-1952) (en adelante ISByAS), Premios a la Virtud, 18 de febrero de 1858 F:106.

³³ AGN, ISByAS, Premios a la Virtud, 30 de enero de 1858, F:108.

³⁴ Los Premios a la Virtud fueron instaurados por el gobierno en 1823 al poco tiempo de haberse fundado la Sociedad de Beneficencia, inicialmente fueron tres, a la industria, a la moral y al amor filiar y en 1855 se creó un cuarto denominado al amor fraternal. El empleo del concepto moral ha tenido distintas interpretaciones por parte de los historiadores. En esta investigación se entiende que su sentido histórico, en ese particular contexto (las primeras décadas postrevolucionarias) estuvo comprendido en tanto moral pública. Tal como demostró la historiadora Alejandra Vassallo, la decisión de crear estos premios a la Virtud estuvo poco emparentada con los fundamentos de la moral católica, como posteriormente la historiografía demarcó. Por el contrario, en el seno de una experiencia gubernamental liberal y guiada por la adaptación vernácula de la ideología utilitarista del inglés Benjamín Bentham, los premios buscaban impulsar la instrucción y el trabajo entre las mujeres, entendiendo que de este modo se incrementaba la riqueza pública al transformar a las mujeres del pueblo en tanto trabajadoras en agentes principales de la prosperidad del país, ver: Vassallo, Alejandra. "Bordando virtud en la trama de la nación: la creación mujeres republicanas en Argentina, 1823-1880". mimeo, 2005, pp.11. Ver también: Pita, Valeria. "Nos termos de suas benfeitoras: encontros entre trabalhadoras e as senhoras da sociedade de beneficência, Buenos Aires, 1852 – 1870". *Revista Mundos do Trabalho*; Volumen I, N. 2, 2009, ANPUH, pp.41-64.

Auxilios, costuras y limosnas. Una aproximación a las estrategias de sobrevivencia de trabajadoras pobres en la ciudad de Buenos Aires. 1852-1870

hacer una nueva petición con el suficiente tiempo para que sus chances de ser electa para un premio, un socorro o una pensión fuesen mayores que en dos años anteriores. Persiguiendo esto, hizo que en su pedido se detallara su presente de pobreza, a cargo de sus dos pequeños hijos y de su madre anciana, a quienes no podía mantener no solo a consecuencia del escaso producto que generaban sus labores de costura sino también porque luego de una enfermedad en una de sus piernas había sufrido su amputación.

Casi al mismo tiempo que Justina Nieves de Espíndola, Florencia Masanti hizo también escribir su pedido para recibir dinero de la beneficencia oficial. En la misma, la peticionante era definida como "una mujer anciana, achacosa y desamparada, y que solo tiene a su lado una joven que sin más que su trabajo personal la asiste".³⁵ La nota remarcaba el estado de pobreza, enfermedad y desamparo, que involucraba la ausencia de bienes como también de una red familiar que se hiciera cargo del sostén de la anciana.

Los recursos con que contaban esas mujeres de la elite porteña aunadas en la Sociedad de Beneficencia, movilizaban a un sector de las trabajadoras, que estaban a cargo de sus hijos, madres o hermanas y que sobrevivían pobremente de su trabajo, tras el objetivo de ser seleccionadas ya sea para una limosna o -como lo expresó Justina - para recibir el "premio mayor". Tal vez, por esto frente a la posibilidad de tener al menos un alivio temporario, quienes se presentaron no dudaron en presentar sus vidas en los términos en que otras mujeres con mucho más poder y dinero podían llegar a comprenderlas. La enfermedad, los hijos y familiares a cargo, la viudez, la soltería y la vejez se transformaron en signos visibles de legitimidad entre las mujeres para demandar. También resultaron ser fórmulas que fijaron ciertas identidades en los papeles mientras que constituían nexos visibles entre el mundo del trabajo y la pobreza. Las notas de Carlota Rodríguez, una mujer soltera que sostenía a su tía anciana con su "trabajo de manos", son ejemplos de cómo la relación entre trabajo y pobreza fue una apelación continua en estas peticiones. Como decía Carlota en uno de sus escritos, "he quedado sola para con mi trabajo sostenerla y sostenerme, pues se agregan las medicinas y mayores costos que ninguna persona enferma y pobre puede afrontar...usted conocerá el tamaño de los apuros y dificultades de que me veo rodeada no contando más que con el escasísimo fruto que da el trabajo de manos de una mujer".³⁶

Entre quienes aspiraron a una mensualidad, un auxilio o uno de los premios habrían reconocido que no se trataba simplemente de presentar una nota o hacerla redactar por intermedio de algún vecino, un cura o un Juez de Paz que supiera escribir. Se trataba de articular redes y movilizar influencias en función de sus postulaciones, poniendo en juego conocimientos, experiencias previas y

³⁵ Masanti, Florencia, Nota a la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, AGN, ISByAS, Premios a la Virtud, Legajo 10, F: 111.

³⁶ Rodríguez, Carlota, Nota a la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, AGN, ISByAS, Premios a la Virtud, Legajo 10, F: 158.

capacidades para gestionar. Era necesario construir las razones que las hacían acreedoras de tales beneficios, reelaborando en sus propios términos los motivos que hacían justos sus reclamos. Para esas mujeres se trató de significar el lugar que ellas ocupaban en esa sociedad y, de reconocer qué atribuciones y atributos creían tener las mujeres que lo otorgaban. Este fue el caso de Zenona Jennings en 1861, cuando presentó su postulación a un premio. Contaba por entonces con 37 años, tenía una enfermedad crónica, ninguna familia salvo su madre que estaba inválida, y más de veinticuatro años trabajando para mantenerse. Según declaró en su escrito, había comenzado a los 13 ayudando a su padre de oficio zapatero sentada en el “banquillo” – como la recordaba uno de sus avales-. Luego comenzó a realizar trabajos de costura con los que desde hacía más de 15 años se procuraba el sustento.

Pese a su pobreza, su falta de salud y la ausencia de lazos familiares que le prestaran auxilio, no carecía de conocidos en la ciudad. Por esto, cuando los avisos en los periódicos por subscripción publicaron que se recibían las postulaciones para los Premios a la Virtud, y el boca en boca comenzó a funcionar, Zenona organizó su presentación.

A los pocos días, ya había recorrido la ciudad buscando a un grupo de personas a las que les pidió una nota certificando su estado actual y el reconocimiento público sobre su vida y virtudes. Fue hasta el extremo sur de la ciudad, al Paso de Burgos -una huella de carros y carretas traspasando la planta urbana-, a buscar la nota de un viejo conocido de su familia. También había contactado a un influyente político porteño y médico cercano a las señoras de la beneficencia, que en los años 1830 había asistido gratuitamente a su padre y que en los años siguientes lo había hecho con ella y con su madre. Simultáneamente había tratado con otro ilustre vecino, que conociéndola desde hacía unos 15 años, dio fe de su pobreza y laboriosidad.

Teniendo en mano las notas de aquellas tres personas, escribió la propia, relatando su situación y pidiendo ser incluida en el Premio a la Industria o en el del Amor Filial. Como en otras solicitudes, no dudó a la hora de escribir “clamo y suplico a las Beneméritas Señoras tengan a bien admitir mi solicitud”, admitiendo que sus fuerzas estaban “agotadas por el trabajo y las privaciones”, y que por tales motivos presentaba su caso. Finalizaba su nota aclarando que lo que había hecho en su vida no era más que “cumplir con la tarea que yo llamo mi deber como hija y como señora”.³⁷ Conjugó así no sólo las fórmulas formales a las que las señoras estaban acostumbradas a recibir y que ciertamente esperaban de las trabajadoras con las que entraban en contacto sino que también su propia comprensión en torno a su vida y al trabajo.

Las mujeres que aspiraban a ser seleccionadas activaban una cierta tradición que traía al escenario viejas relaciones de dependencia. Entendían que quizás una firma de alguien prestigioso podía alcanzar a ser un pasaporte hacia los

³⁷ Jennings, Zenona, Nota a la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, 24 de abril de 1861, AGN, ISByAS, Premios a la Virtud, Legajo 10, F: 294.

Auxilios, costuras y limosnas. Una aproximación a las estrategias de sobrevivencia de trabajadoras pobres en la ciudad de Buenos Aires. 1852-1870

premios o al menos, una posibilidad para que las señoras de la Comisión consideraran llegarse hasta sus domicilios para conocerlas personalmente y reconocer cómo vivían. Por eso, cuando se aproximaba el tiempo de la presentación de postulaciones a los premios, ciertas mujeres no dudaban en hacer lo posible para tener sus certificados, tocando las puertas de despachos oficiales, la de las sacristías y juzgados de paz y hasta las puertas de las mismas señoras de la beneficencia, para que, como en el caso de Justina, intercedieran por ellas ante la Sociedad.

Las apelaciones de las aspirantes hacia los vecinos notables y hacia las mujeres de la beneficencia oficial para que apoyaran sus candidaturas, enviaran una nota o intercedieran por ellas, además de reactivar antiguas jerárquicas sociales, ponían de relieve cómo esas mujeres buscaban torcerlas en su favor. En 1860, Juana Repeto, una joven que aspiraba al premio a la Moral no tenía redes ni lazos sociales o laborales que le permitiesen conseguir más que una nota donde se indicaba su domicilio.³⁸ Fue, por esto que se decidió a hablar directamente con una de las socias de la beneficencia oficial, a quien le contó su vida y le pidió que le ayudara con las notas. Aquella así lo hizo, escribiendo una nota con la cual Juana recorrió distintos lugares de la ciudad, sumando en pocos días varios avales, entre los cuales estaba hasta el del Arzobispo de Buenos Aires. Igualmente, logró desplegar una nueva cadena en su favor, que le permitió conseguir más firmas para su candidatura, ya que a la notita original de la socia se fueron sumando otras que rezaban “la portadora es Repeto, me hablo [...] ella solicita el premio a la moral, se la recomiendo”.³⁹ Finalmente, la joven armó su presentación con una decena de personas, y además como no sabía escribir fue la misma señora que le entregó la primera nota la que la hizo por ella.

Ponerse bajo la protección de una de las señoras o de algún vecino importante de la ciudad no significaba *sine qua non* la formalización de una relación que obligara a las trabajadoras a mantener el contacto u otro tipo de obligaciones hacia sus protectores. En algunos casos, ciertas postulantes recibían un premio menor, que el año en que se presentó Juana Repeto fue de 400 pesos para las 20 primeras seleccionadas y 200 para las 40 que les siguieron. Esto, no obstante, no las obligaba a mantener un contacto con las socias salvo cuando buscaban, como lo hizo Justina Nieves, obtener una renovada ayuda. En 1865, Dolores Galeano decidió mandarle una nota a una de las socias que años antes había avalado su presentación para uno de los premios. En la misma, le contaba que vivía en un pueblo de campaña desde hacía años, pidiéndole disculpas por no haber tenido la suerte de llegarse a su casa antes de partir para saludarla y como aclaraba para “dar las gracias de la limosna obtenida”,⁴⁰

³⁸ Referencia a Juana Repeto, abril 1860, AGN, ISByAS, Premios a la Virtud, Legajo 10, F: 246.

³⁹ Cazón María, Nota a Mariquita, sin fecha, AGN, ISByAS, Premios a la Virtud, Legajo 10, F: 244.

⁴⁰ Galeano, Dolores, Nota a María Cazón, marzo 1865, AGN, ISByAS, Premios a la Virtud, Legajo 10, F: 360.

que había recibido al no ser seleccionada para ninguno de los cuatro premios. Pero, la nota no tenía el objeto de otorgar una disculpa a destiempo sino de solicitar a la señora que presentara por ella su postulación y que además le avisara por carta si era favorecida con algún premio u otro tipo de ayuda. La actitud de Dolores dio resultados, porque la señora de la beneficencia se sintió comprometida con ella a punto de volver a presentar su solicitud. Su caso evidenciaba hasta qué punto estas mujeres, pertenecientes a dos sectores sociales tan distintos, podían estar atrapadas en una compleja y nada obvia red de expectativas recíprocas.

En las presentaciones para recibir ayudas, auxilios, pensiones, limosnas, las postulantes, hicieron hincapié tanto en su condición de trabajadoras pobres, donde la costura era la referencia central, como en caracterizar sus vidas en base a sacrificios, abnegación y laboriosidad. Y así, como en los escritos se solía señalar que los premios, las pensiones o los socorros eran una muestra del “corazón caritativo”⁴¹ que animaba a las señoras de la beneficencia, también en esos escritos se afirmaba que quienes pedían estaban habilitadas para recibirlos por su condición de pobres, indigentes, enfermas, viejas, lisiadas o responsables de criaturas o ancianos y trabajadoras. De tal modo, para esas mujeres trabajo y pobreza no fueron excluyentes sino que iban de la mano, poniendo en evidencia un conflicto que asumía la apariencia de la limosna y la beneficencia, y que además, se expresaba en el lenguaje de la caridad. Pero, en definitiva era un conflicto que se vinculaba a un mundo del trabajo (poco conocido para nosotros) y a sus trances y batallas.

A modo de cierre

Hace unos cuarenta años, al meditar sobre las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XIX, el historiador José Luis Romero expresaba que “cien oficios y ocupaciones desempeñaba [...] la clase popular, pero ninguno permitía salir de esa miseria que mataba los estímulos”.⁴² Entendía que eran las estructuras sociales las que hacían difícil para muchos emerger - como aclaraba- “siquiera hacia el nivel de subsistencia”. Registraba de este modo, algo que ciertos historiadores sociales posteriormente trabajaron con otro detalle: la común experiencia de la pobreza entre la mayoría de las personas. Mas como se intentó divisar en esta comunicación, esa cotidiana y usual condición de muchos no significaría uniformidad. El orbe de la pobreza abarcaría distintos grados, percepciones y construcciones sociales que fueron moviéndose según las circunstancias, los actores y el sitio. Algo semejante sucedió también con el trabajo, pues sus significados, sus atributos y sus modalidades fueron objeto de profundos cambios, negociaciones y conflictos. A su vez, en las páginas anteriores, al tomar los caminos de la pobreza y del

⁴¹ Zabala, Florentina, Nota a la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, 12 de abril de 1858, AGN, ISByAS, Premios a la Virtud, Legajo 10, F: 114.

⁴² Romero, José Luis. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2001 (1976), p. 192.

Auxilios, costuras y limosnas. Una aproximación a las estrategias de sobrevivencia de trabajadoras pobres en la ciudad de Buenos Aires. 1852-1870

trabajo a partir de los indicios que ciertas mujeres dejaron sobre sus propias vidas y trayectorias, se buscó poner de relieve cómo ambos se entrelazaron, formando dos caras de un mismo y complejo mundo.

La hija de esclavos y luego libertos, Margarita Sibellos y Justina Nieves vivieron en un mismo tiempo, en una misma ciudad y apelaron a fórmulas similares para obtener un derecho que asumía la forma de un beneficio. Ambas se presentaron públicamente como pobres y como trabajadoras; ambas activaron antiguos vínculos de dependencia, contruidos sobre relaciones jerárquicas y desiguales. Pero, entre estas dos mujeres existieron fuertes diferencias que marcaron importantes distinciones de lo que ellas mismas enunciaron como pobreza. La primera conquistó su derecho a heredar, convirtiéndose en propietaria de una pequeña porción de tierra y de un techo, mientras que Justina debió continuar apelando a un conjunto de fórmulas y relaciones para obtener su derecho a la sobrevivencia. No obstante, ambas mujeres persiguieron documentar su identidad como trabajadoras y pobres en ciertos papeles y ante ciertas personas. Estos escritos, que acreditaban situaciones, estados, acuerdos, valores, carencias, eran para mujeres como Margarita, Justina o Zenona instrumentos que garantizaban o permitían acceder a ciertas demandas que consideraban justas y, en tal sentido, poseer esos documentos habilitaba a pugnar por determinados derechos. En el caso de Margarita, la documentación producida en los tribunales fijó su identidad como pobre en ese ámbito. La identidad construida en los certificados de pobreza y las notas de pedido de Justina o de las otras mujeres que aquí se reseñaron también las regló y modeló. Pero, su identidad social fue mucho menos rígida de la que quedó plasmada en esos papeles. Por ello, fue necesario, seguir la pista de esos papeles, intentando leerlos a contrapelo y en un contexto históricamente preciso.

Así, se buscó registrar cómo estas trabajadoras pobres supieron con quién y cómo hablar, qué puertas tocar y qué caminos recorrer para alcanzar lo que buscaban, dejando al descubierto sus capacidades como gestoras de sus propias vidas en el marco de las complejas relaciones sociales en las que estaban inmersas y de las condiciones de opresión de las que emergían. Finalmente, al seguir los indicios que dejaron sobre sus vidas y trayectorias laborales y rastrear sus estrategias, este trabajo intentó recuperar algo de la multiplicidad de relaciones que ellas tejieron y en las que se vieron inmersas, y de las redes sociales en las que delinearon sus específicas y situadas experiencias sociales.

Recibido con pedido de publicación 16/02/2018

Aceptado para publicación 03/04/2018

Versión definitiva 13/04/2018

151

